REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA

El Presidente y el Secretario Ejecutivo del Consejo Profesional de Biología

CERTIFICAN : No. 09692

Que ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ
Se encuentra matriculado como BIOLOGO al tenor de lo ordenado en la Resolución que en lo pertinente se copia.

RESOLUCION NUMERO 13 DEL AÑO 2006
(julio 05)
mes día

MATRICULA NUMERO 32836809



EL CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA

RESUELVE :

Expedir la Matrícula Profesional de BIOLOGO a ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ
identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 32.836.809
de BARANOA.
Para que pueda ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986 que la reglamenta. En consecuencia, inscríbase en el Libro de Matrículas y expídasele el correspondiente Certificado.
Dada en Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de Julio del año 2013.

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA
PRESIDENCIA

LUZ MERCEDES SANTAMARIA R.
PRESIDENTE

LINA MARCELA ENRIQUEZ B.
SECRETARIO EJECUTIVO

Scanned with CamScanner

La República de Colombia



El Ministerio de Educacion Nacional
y en su nombre el:

Colegio Mixto de Bachillerato de Baranoa

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico
Según Resolución No. 795 de Noviembre 12 de 1992

Confiere a:

Oriana Patricia Heredia Gómez

T.I. No. 810525-02713 expedida en Baranoa

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber Cursado y Aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Dado en Baranoa a los 29 días de noviembre de 1997.

DE BACHILLERATO DE
COLEGIO MIXTO
BARANOA
SIMBOLO DE PROGRESO

Libro No. 01 Folio No. 85 Acta No. 17 No. Orden 737

Secretario: _____

Rector: _____

Scanned with CamScanner

2606

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TITULO DE

BIÓLOGA

A

Oriana Patricia Heredia Gómez

C.C. 32.836.809 **EXPEDIDA EN** Baranoa (Atlántico)

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS Y EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

en Barranquilla, a los 30 **días , del mes de** Septiembre **de 200** 5

DECANO

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

Libro No. 001"G"
Acta No. 003

Folio No. 02
Fecha 30 de septiembre de 2005

Registro No. 041

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO N° 003-5

ACTA DE GRADUACION Nº 003
(30 de septiembre de 2005)

En Barranquilla - Colombia, a treinta(30) días del mes de septiembre de Dos Mil cinco (2005), se realizó la Graduación Colectiva en Ceremonia Solemne en el Coliseo Chelo de Castro, Ciudadela Universitaria, por medio de la cual se le otorgó, de acuerdo a la Ley y Estatutos de la Universidad, el título de **Bióloga** al(la) estudiante:

HEREDIA GÓMEZ ORIANA PATRICIA

Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Nº *32,836,809* expedida en *Baranoa* (*Atlantico*), a quien se le tomó Juramento de Rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de *Bióloga*, según las disposiciones vigentes. Título que aparece registrado bajo el Número **041** del Libro ***01-G*** y Folio Nº, *002* con fecha de registro **30 de septiembre**

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente Acta de Grado por los Representantes de la Facultad de Ciencias Básicas.

Se expide a treinta(30) días del mes de septiembre del 2005.

LUIS C. GUTIERREZ MORENO
Decano
Facultad de Ciencias Básicas
Universidad del Atlántico

JOAQUIN R. HEREDIA CRECIENTE
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Básicas
Universidad del Atlántico

Km 7 antigua vía a Puerto Colombia - E-mail: fac_cbasic@uniatlantico.edu.co -(095) 3599481, 3599629 y 3599999 ext 111
BARRANQUILLA – COLOMBIA

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

MAGISTER EN BIOLOGÍA

A

ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ

C.C. No. 32.836.809 EXPEDIDA EN BARANOA - ATLÁNTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 29 DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DECANATURA DE LA FACULTAD | RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 227 Libro No. 2P Folio No. 3 Registro No. 1892 Fecha 29 de septiembre de 2016

0003827

m424126561

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

MAGISTER EN BIOLOGÍA
CÓDIGO SNIES: 54887

ACTA INVIDUAL DE GRADO No. 227

En Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del dos mil dieciséis (2016), se realizó la graduación, por Secretaría General, según resolución rectoral 001674 de la misma fecha, por medio de la cual se otorgó el tituló de MAESTRÍA EN BIOLOGÍA.

ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32.836.809 expedida en BARANOA (ATLÁNTICO) por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatuarias, título que aparece registrado en el Libro N° 2P Folio N° 3 y Registro N° 1892 de fecha 29 de septiembre de 2016.

Para constancia de lo expuesto, firman la presente Acta el Decano de la facultad de CIENCIAS BÁSICAS a la que pertenece el Postgrados, Doctor ALBERTO MORENO ROSSI, la Rectora de la Universidad del Atlántico, Doctora RAFAELA VOS OBESO y el Secretario General de la Universidad del Atlántico , Doctor JAIME DE SANTIS VILLADIEGO.

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARÍA GENERAL

0003827

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS
COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

CERTIFICAN QUE:

ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ
C. C. 32.836.809

Asistió al **Diplomado en Pedagogía Universitaria**, organizado por el **Programa de Biología,** Mayo - Agosto de 2004 con una intensidad de **120 horas.**

RAFAEL BORJA ACUÑA
DECANO

ALBERTO MORENO ROSSI
DIR. DPTO. DE BIOLOGIA

CLARA VARGAS LASCARRO
COORD. COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACRED.

Scanned with CamScanner

CONVENIO
INTERNACIONAL
DE COOPERACION
CIENTIFICA

Universidad del Atlántico

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE BRUSELAS Y LA UNIVERSIDAD DE LIÈGE

CERTIFICA QUE

ORIANA HEREDIA GÓMEZ

HA PARTICIPADO EN EL DIPLOMADO

TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

DURACIÓN

160 HORAS

COORDINADOR UNIV. LIBRE DE BRUSELAS

COORDINADOR UNIV. DEL ATLAN TICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DADO EN BARRANQUILLA A LOS **15** DÍAS DEL MES DE **OCTUBRE** DE **2004**

Corporación Autónoma Regional del Atlántico

Barranquilla Universidad del Atlántico

Fundación Foro Costa Atlántica

Observatorio de Medio Ambiente Urbano

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Facultad de Ciencias Básicas

Certifica que:

Oriana Heredia Gómez

C.C. No. 32.836.809

CULMINÓ SATISFACTORIAMENTE EL DIPLOMADO

PROMOTORÍA AMBIENTAL COMUNITARIA

Proceso de capacitación adelantado en el marco de las Políticas de Desarrollo Sostenible de la Agenda 21.
Con una intensidad de 180 horas, durante 10 meses de trabajo teórico - práctico.

Tohnny Palencia Londoño
Director General CRA

Ana Sofía Mesa de Cuervo
Rectora (e) Universidad del Altántico

Blas Zubiria Mutis
Presidente Ejecutivo Foro Costa Atlántica

Barranquilla, 24 de Junio de 2006

Scanned with CamScanner

Universidad del Atlántico
VIGILADA MINEDUCACIÓN

La Vicerrectoría de Docencia y el Programa de Formación y Desarrollo Docente

Certifican que

ORIANA HEREDIA GÓMEZ

32836809

Ha cursado y aprobado el

Diplomado en Atención de la diversidad en el aula basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje

Realizado durante el periodo comprendido del 27 de junio al 27 de julio de 2023 con una intensidad de 120 horas

Alejandro Urieles Guerrero
Vicerrector de docencia
Universidad del Atlántico

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS
EN CONVENIO CON
LA FUNDACIÓN ORNITOLOGIA DEL ATLANTICO

ORNIAT

CERTIFICA QUE:

ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ

Con *c.c.* 32'836.809 de BARANOA

PARTICIPÓ EN EL CICLO DE TALLERES BÁSICOS DE AGRICULTURA ORGANICA SOSTENIBLE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CON UNA INTENSIDAD DE 72 HORAS

LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO
DECANO

BARRANQUILLA, 2 MARZO DE 2007

COFINANCIADORES

Presidencia de la República Acción Social ReSA

PUERTA DE ORO DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO

FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO *Tejemos el mañana*

GESTORES De Vida Digna NIÑAS & NIÑOS

Scanned with CamScanner

Universidad del Atlántico

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN BIOLOGÍA
CÓDIGO *SNIES* No. 54887

LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA *(CÓDIGO SNIES No.54887)* DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA

Que **Oriana Patricia Heredia Gómez,** identificado con C.C. No. **32.836.809** organizo el curso de Posgrado "**Electiva II: Taxonomía, Diversidad y Ecología de Zooplancton con énfasis en Rotíferos"** ofrecido por la Maestría en Biología de la Universidad del Atlántico, desde el 22 de junio hasta el 3 de julio de 2015, con una intensidad de 50 horas (cuatro créditos). El curso fue coordinado por el docente **Jorge Jiménez Contreras *Ph.D.,*** investigador **del FES, Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).**

Cualquier duda o información adicional, favor comunicarse al correo: maestriabiologia@mail.uniatlantico.edu.co

Dado a los 3 días del mes de Julio de 2015 por solicitud expresa del interesado.

Jorge Jiménez Contreras *Ph.D*
Docente de la FES, Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

Jorge William Arboleda Valencia *Ph.D*
Coordinador y Presidente del Comité Curricular Maestría Biología, Universidad del Atlántico

Luis C. Gutiérrez Moreno. *C.Doctor*
Decano Facultad de Ciencias Básicas, Universidad del Atlántico

Kilómetro 7 Antigua Vía Puerto Colombia
Tel: 3548139 Telefax: (+5) 3599481
e-mail: maestriabiologia@mail.uniatlantico.edu.co
Barranquilla-Colombia

Scanned with CamScanner

Universidad del Atlántico

COMITÉ ADMINISTRATIVO
DEL PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL

EL COMITÉ ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL, CREADO MEDIANTE ACUERDO SUPERIOR No. 000013 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

COMUNICA QUE:

El señor **ORIANA HEREIRA GOMEZ** identificado con la C.C **32.836809** de Baranoa Atlántico, es becario beneficiario del Programa de Apoyo Institucional para la formación de Maestría y Doctorado de la Universidad del Atlántico conforme al Acta No. 04 del 02 de Agosto de 2013 del Comité Administrativo del Programa de Apoyo Institucional.

El apoyo económico concedido al seleccionado consiste en el otorgamiento de recursos por concepto de manutención por once meses y matriculas por dos semestres por el valor total de $13.090.300 COP para adelantar sus estudios de Maestría en Biología en la Universidad del Atlántico, mediante resolución Rectoral de 000279 de 02de Febrero del 2015.

Se expide la presente comunicación, a solicitud del interesado el veinte uno de Julio del dos mil quince.

Comité Administrativo del Programa de Apoyo Institucional
Secretaria Técnica – C.A. Programa de Apoyo Institucional
Universidad del Atlántico

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO ORI BARRANQUILLA

Elaboró: Lina D'Onofrio F.

SGR
Sistema General de Regalías

Atlántico más SOCIAL | Gobernación del Atlántico

COLCIENCIAS

LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CONFIERE A:

Oriana Patricia Heredia Gómez

Con cédula de ciudadanía 32.836.809 de _____

Una beca Maestria Nacional en el marco del proyecto " Desarrollo del Programa de Formación de Alto Nivel para el Departamento del Atlántico" financiado con recursos del Fondo de Ciencias, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

Dado en Barranquilla, a los 23 días del mes de Diciembre de 2014

JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

OMAS IGLESIAS POLO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

YANETH GIHA TOVAR
DIRECTORA DE COLCIENCIAS

CONVOCATORIA 673

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE PLANEACION DE LA CORPORACION REGIONAL AUTONOMA DEL ATLANTICO
C.R.A.

CERTIFICA

Que **ORIANA PATRICIA HEREDIA GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 32.836.809 de Baranoa, en calidad de Bióloga, se desempeño como **MONITOR,** en el Programa de Promotores Ambientales Comunitarios, desarrollando una labor de seguimiento y orientación teórico-práctica al grupo de Promotores Ambientales de la Zona Centro, comprendida por los municipios de Baranoa, Usiacurí, Galapa y Polonuevo, durante los meses de Abril del año 2005 a Noviembre de 2005.

Programa establecido dentro del convenio institucional Universidad del Atlántico, fundación Foro Costa Atlántica y CRA. Labor que se desarrolló dentro de los parámetros establecidos dentro del convenio.

Se expide la presente certificación en Barranquilla a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de Noviembre de 2005.

Atentamente,

JOSE CAMACHO GAMERO
Subdirector de Planeación

Carrera 7a.No.73-55 Piso12
PBX: 312 15 11
Fax: 312 11 82
Apartado Aéreo 270443
E-mail: frb@funrestrepobarco.org.co
Bogotá, D.C. - Colombia

FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA F.R.B. FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO

CERTIFICA QUE:

ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.836.809 de Baranoa, suscribió un contrato de prestación de servicios con esta Fundación el cual se desarrollo a entera satisfacción, con las siguientes características:

CONTRATO Nº 64/07
OBJETO: Desarrollar actividades como profesional técnico de apoyo agropecuario, dentro del componente motivación, del proyecto "Fortalecimiento de la Seguridad alimentaria y nutricional en el departamento del atlántico, en el marco de los programas de alimentación escolar de las instituciones educativas oficiales", en el marco del convenio No. 1067-2006-00001, suscrito entre la Gobernación del Atlántico y la FRB.
VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)
DURACIÓN: Ocho (8) meses contados a partir de la formalización del contrato.

La presente se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2016.

JULIO CARLOS VERGARA VERGARA
Representante Legal (S)

Barranquilla, 24 de abril de 2018

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

La señora **ORIANA HEREDIA GÓMEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32.836.809, prestó sus servicios en la Facultad de Ciencias Básicas y en la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social de esta Institución, mediante los siguientes contratos:

- Orden de Prestación de Servicios No. 000317, de fecha 29 de enero de 2010 hasta el 08 de abril de 2010. El objeto contractual fue: En virtud de la presente Orden de Prestación de Servicios el contratista se obliga a prestar a la Universidad con plena autonomía e independencia, sus servicios, dentro de la ejecución del convenio suscrito con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA-Universidad del Atlántico No. 0008 del 3 de noviembre de 2009, con el fin de realizar las siguientes actividades: a) Zooplancton-Estudios de las poblaciones de rotíferos, b) Cladóceros y Copépodos, c) Identificación composición y estructura, d) Distribución espacial, e)Relaciones con el componente físico químico y biológico, f) Entregar un informe mensual de actividades y otro bimensual a la Universidad del Atlántico como base soporte de informe a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico- CRA.

- Orden de Prestación de Servicios No. 000672, de fecha 13 de septiembre de 2010 hasta el 30 de diciembre de 2010. El objeto contractual fue: En virtud de la presente orden de prestación de servicios el contratista se obliga a prestar a la Universidad, con plena autonomía e independencia, sus servicios dentro de la ejecución del contrato No. 001-2010, suscrito entre AR Geophysical Consultant Ltda. Y la Universidad del Atlántico, realizando las siguientes actividades: Relaciones entre variables físico-químicas y biológicas, determinación del impacto antrópico en la zona costera y cenagoza, entregar un informe mensual de actividades como soporte a la Universidad.

- Contrato de Prestación de Servicios No. 000149, de fecha 31 de enero de 2011 hasta el 17 de noviembre de 2011. El objeto contractual fue: 1- entrega de un informe mensual que conlleve la identificación y cuantificación de los macro invertebrados y perifiton de los puntos de muestreo tanto del rio cesar como de

los vertimientos analizados. 2- entrega de un informe de avance en la tercera y otra en la quinta salida de campo que incluya el listado de las especies de macro invertebrados y perifiton identificados y un catálogo fotográfico de las especies identificadas. 3- entregar un informe redactado y editado para la publicación de la cartilla de socialización y entregar material soporte editado para la publicación del libro.

- Contrato de Prestación de Servicios No. 000344, de fecha 15 de marzo de 2017 hasta el 31 de julio de 2017. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Implementar las normas ambientales y de seguridad y salud ocupacional en el SIG - PGIR y socializar el modulo conciencia y formación relacionado a la gestión de residuos dentro del SGMA en las tres sedes de la Universidad

- Contrato de Prestación de Servicios No. 000561, de fecha 29 de agosto de 2017 hasta 30 de diciembre de 2017. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Implementar proyectos del SIG - PGIR con base en las normas ambientales y de seguridad y salud ocupacional y socializar el modulo conciencia y formación relacionado a la gestión de residuos dentro del SGMA en las tres sedes de la Universidad.

Se expide la presente certificación a petición de la interesada.

Atentamente,

Salomón Mejía S.

SALOMÓN MEJÍA SÁNCHEZ
Jefe

Proyectado por: Alicia Cantillo
Auxiliar Administrativo



Fedeambiental

FUNDACION EMRESARIAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL

NIT. 802.015.881-7

Barranquilla, Enero 20 de 2017.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEAMBIENTAL

CERTIFICA QUE:

Oriana Patricia Heredia Gómez, identifica con cédula de ciudadanía N° 32.836.809 de Baranoa, Atlánticco, suscribio un contrato de prestación de servicios con está entidad, el cual se desarrollo a entera satisfacción, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO: Desarrollar actividades como docente en la capacitación e Jovenes Promotores Ambientales, en convenio entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y esta entidad.

DURACIÓN: Cinco meses a partir del 1 de febrero de 2012.

ARAMINTA CECILIA RODRIGUEZ SANCHEZ
Representante Legal

Hacia una sociedad sostenible

CRA. 7A No. 88 - 83 B. LAS MALVINAS CEL.: 315 815 9482 - 315 402 3445
e-mail: fedeambiental@hotmail.com

Scanned with CamScanner

Fundación
Conservación de la Naturaleza
Caribe
NIT. 802.021.913-9

Barranquilla, Enero 30 de 2017.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE
FUNDACION CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA - CARIBE

CERTIFICA QUE:

Oriana Patricia Heredia Gómez, identifica con cédula de ciudadanía N° 32.836.809 de Baranoa, Atlánticco, suscribio un contrato de prestación de servicios con está entidad, el cual se desarrollo a entera satisfacción, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO: Desarrollar actividades como docente y coordinador en el municipio de Malambo departamento del Atlántico, en un convenio, entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y esta entidad, para la capacitación de Jovénes en el programa de Promotoría Ambiental de la C. R. A.

DURACIÓN: Cinco meses a partir del 1 de Febrero de 2012.

Cindy Vasquez V.

Cindy Patricia Vasquez
Representante Legal

Calle 56 No. 44 - 107 Ofc 105
Tel. 379 0845 / 304 369 0576

Scanned with CamScanner

Barranquilla, febrero 6 de 2017

CERTIFICACIÓN CTF-KGP-004-17

Oriana Patricia Heredia Gómez, identifica con cédula de ciudadanía N° 32.836.809 de Baranoa, Atlántico, suscribio un contrato de prestación de servicios con está entidad, el cual se desarrollo a entera satisfacción, con las siguientes características:

OBJETO: Desarrollar actividades como profesional de apoyo en el análisis de la ictiofauna del Río Magdalena en el tramo entre Pinillos (Magdalena) - Bocas de cenizas (Atlántico) y Canal del Dique (Atlántico – Bolivar) en el incidente Toledo (Derrame de combustóleo). Contrato suscrito entre esta entidad y Conequipos.

DURACIÓN: 6 de Febrero de 2013 al 6 de Marzo de 2013

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Barranquilla a los 6 días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

Kelly Gaviria Paternina
Directora Ejecutiva

-FIN DEL DOCUMENTO-

Scanned with CamScanner

BIOMA

NIT: 900579037-2

CERTIFICACION

Se certifica que la señorita **Oriana Patricia Heredia Gómez**, identifica con cédula de ciudadania N° 32.836.809 de Baranoa, Atlántico, suscribió un contrato de prestación de servicios con esta entidad como Bióloga, el cual se desarrolló a entera satisfacción, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO: Desarrollar actividades de identificación de Zooplancton ocasionalmente.

DURACIÓN: Dos años a partir del 1 de Junio de 2012.

Se expide el 7 de febrero de 2017

HELI ARCINIEGAS TASCO
Director Administrativo
Cel:3135481060
biomaconsultores_sas@hotmail.co

Scanned with CamScanner



Fedeambiental

FUNDACION EMRESARIAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL

NIT. 802.015.881-7

Barranquilla, Enero 20 de 2017.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEAMBIENTAL

CERTIFICA QUE:

Oriana Patricia Heredia Gómez, identifica con cédula de ciudadanía N° 32.836.809 de Baranoa, Atlánticco, suscribio un contrato de prestación de servicios con está entidad, el cual se desarrollo a entera satisfacción, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO: Desarrollar actividades como profesional responsable del Diagnóstico del Patrimonio Natural y apoyo en las mesas de trabajo para análsiis de prospectivas y creación de una visión de futuro del Departamento del Atlántico, en convenio entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y esta entidad, para la elaboración del PGAR 2012 – 2022 de la C.R.A, .

DURACIÓN: Cinco meses a partir del 1 de abril de 2013.

ARAMINTA CECILIA RODRIGUEZ SANCHEZ
Representante Legal

CRA. 7A No. 88 - 83 B. LAS MALVINAS CEL.: 315 815 9482 - 315 402 3445
e-mail: fedeambiental@hotmail.com

Scanned with CamScanner

CARTA DE RECOMENDACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Me permito informarle que conozco personalmente a la señorita **Oriana Patricia Heredia Gómez**, identificada con la C.C. 32.836.809 de Baranoa – Atlántico, y puedo asegurar que es una persona de excelentes calidades morales, íntegra, estable, totalmente responsable y competente para cualquier con las actividades encomendadas, así mismo posee un alto espíritu de superación personal.

La señorita Oriana Patricia Heredia Gómez laboró bajo mi supervisión durante un periodo de ocho (8) meses (octubre de 2015 a junio 2016), como Bióloga, realizando actividades de recolección de muestras hidrobiológicas (fitoplancton, perifiton, zooplancton, macrófitas acuáticas, macroinvertebrados bentónicos y peces), así como de identificación taxonómica de organismos de las comunidades de fitoplancton, perifiton, macrófitas acuáticas, zooplancton e ictiofauna; además brindó apoyo en la generación y corrección de documentos para el sistema de gestión de la calidad y el manejo de las muestras para donación a una colección de referencia externa. Su desenvolvimiento resultó muy satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con los lineamientos del sistema de gestión de calidad, así como los del sistema de seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

Vale indicar que su salida de la empresa se debió a razones personales y por decisión propia.

Una de las principales cualidades de la Sta. Oriana Patricia Heredia Gómez, y que creo la hacen muy valiosa para cualquier empresa, es su gran disponibilidad para trabajar en equipo y su agradable don de gentes.

Por lo anterior no tengo inconveniente ninguno en recomendarla ampliamente agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Firmado en Barranquilla, a los seis (6) días del mes de Marzo de 2017.

Cordialmente,

JUAN MIGUEL CASTILLO_THOMAS
Biólogo Marino
Jefe de área laboratorio de hidrobiología
Laboratorio Microbiológico Barranquilla S.A.S.
E-mail personal: jumicatho@gmail.com
Celular personal: 317 305 8599



Fedeambiental

FUNDACION EMRESARIAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL

NIT 802.013.881-7

LA SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEAMBIENTAL

CERTIFICA QUE:

La señora Oriana Patricia Heredia Gómez, identifica con cédula de ciudadanía N° 32.836.809 de Baranoa, Atlánticco, suscribio un contrato de prestación de servicios con está entidad, el cual se desarrollo a entera satisfacción, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO: Desarrollar actividades como coordinadora en cinco municipios del departamento del Atlántico, en el marco del conveno No.0001/16, entre la Corporación Regional Autonoma del Atlántico y esta entidad, para la Socialización del Plan de Acción Cuatrienal (2015 – 2019) de la C.R.A. con una duración de un mes a partir del 1 de marzo al 1 de abril de 2016.

Se expide la presente certificacion a los veinte (20) días del mes de enero de 2017.

ARAMINTA CECILIA RODRIGUEZ SANCHEZ
Representante Legal

Hacia una sociedad sostenible

CRA. 7A No. 88 - 83 B. LAS MALVINAS CEL.: 315 815 9482 - 315 402 3445
e-mail: fedeambiental@hotmail.com

Scanned with CamScanner

CORDES
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Barranquilla, Enero 20 de 2017.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - CORDES
NIT: 900.248.089 -5

CERTIFICA QUE:

Oriana Patricia Heredia Gómez, identifica con cédula de ciudadanía N° 32.836.809 de Baranoa, Atlánticco, suscribio un contrato de prestación de servicios con está entidad, el cual se desarrollo a entera satisfacción, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO: Desarrollar actividades como docente en los municipios del departamento del Atlántico, en un convenio, entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y esta entidad, para el fortalecimiento conceptual y técnico a los miembros del COMITÉ TECNICO INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACION AMBIENTAL MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-CIDEA.

DURACIÓN: Dos meses a partir del 1 de Julio de 2016.

ORIANA HEREDIA GÓMEZ
C.C. 32.836.809 de Baranoa
Representante Legal

Scanned with CamScanner

Asociación VIDA SILVESTRE del Atlántico

Barranquilla, Enero 20 de 2017.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
ASOCIACIÓN VIDA SILVESTRE DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

Oriana Patricia Heredia Gómez, identifica con cédula de ciudadanía N° 32.836.809 de Baranoa, Atlánticco, suscribio un contrato de prestación de servicios con está entidad, el cual se desarrollo a entera satisfacción, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO: Desarrollar actividades como docente en municipios del departamento del Atlántico, en un convenio, entre la Corporación Regional Autónoma del Atlántico y esta entidad, para la capacitación en el desarrollo de capacidades en gestion del riesgo como alternativa educativa para la sostenibilidad del territorio en los municipios de Soledad, Malambo, Sabanagrandre, Santo Tomas y Ponedera en el departamento del atlantico. En las siguientes tematicas: cambio climático, adaptación al cambio climático, uso de los recursos naturales y diversificación de cultivos y Gestión del riesgo.

DURACIÓN: Seis meses y medio a partir de 15 de Enero de 2016.

Analida Patricia Rojano
Representante Legal

Direccion: Cra 65 No. 71-77
Edificio Vista Del Rio
Mail: aprojanorondon@hotmail.c
Teléfono: 3205244029

Scanned with CamScanner

FES
Fundación Ecologismo Sostenible

Barranquilla, Enero 20 de 2017.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ECOLOGISMO SOSTENIBLE - FES

CERTIFICA QUE:

Oriana Patricia Heredia Gómez, identifica con cédula de ciudadanía N° 32.836.809 de Baranoa, Atlánticco, suscribio un contrato de prestación de servicios con está entidad, el cual se desarrollo a entera satisfacción, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO: Desarrollar actividades como docente en municipios de Sabanagrande y Santo Tomas del departamento del Atlántico, en el marco del convenio, de asociacion No. 0049 entre la Corporación Regional Autónoma del Atlántico y esta entidad, para impulsar en las instituciones educativas de los municipios de Sabanagrande y Santo Tomas, la implementacion y ejecucion del proyecto mundo azul creando actitudes y comportamientos que motiven a mejorar la calidad de vida de la comunidad. formando ciudadanos que se interesen por la solucion de los problemas ambientales de su entorno en el departamento del atlantico. La capacitación a niños y niñas de las instituciones educativas. en las siguientes tematicas: cambio climático, Biodiversidad, Gobernanza del agua. Recurso hídrico y Gestión del riesgo.

DURACIÓN: Un mes a partir del 1 de Noviembre de 2016.

Argelio Enrique Arroyo Slado
Representante Legal

Scanned with CamScanner

FUNDEMAF

Fundación para el Desarrollo Educativo, Microempresarial y Ambiental.

Barranquilla, febrero 8 de 2017.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO,MICROEMPRESARIAL Y AMBIENTAL

- FUNDEMAF-

NIT: 900424994-0

CERTIFICA QUE:

Oriana Patricia Heredia Gómez, identifica con cédula de ciudadanía Nº 32.836.809 de Baranoa, Atlánticco, suscribio un contrato de prestación de servicios con está entidad, el cual se desarrollo a entera satisfacción, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO: Desarrollar actividades como docente en el marco del convenio # 000035 de 2016, **EN IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORMACION /CUALIFICACION DE GESTORES AMBIENTALES URBANOS EN LA POBLACION JUVENIL PARA FORTALECER TECNICAMENTE EL APOYO A LA GESTION AMBIENTAL URBANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

DURACIÓN: I meses a partir del 28 julio de 2016.

LUZDARY MARTINEZ RANGEL
C.C. 1045721414
Representante Legal.

Cra. 22 D No. 56-33
Teléfono: 3803246
Soledad - Atlántico

Scanned with CamScanner

Entorno Bio s.a.s.
Nit. 901.123.678-1

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA ENTORNO BIO S.A.S

CERTIFICA

Que el señor **Oriana Patricia Heredia Gómez**, identificado con cedula de ciudadanía No. **32.836.809** de baranoa; prestó sus servicios como Profesional Universitario del Convenio 00000192 de 2019 cuyo objeto fue "Desarrollar un programa de educación ambiental con comunidades de las áreas protegidas orientadas al control, monitoreo y conservación de fauna y flora silvestre, en donde se articulen adicionalmente procesos de restauración ecológica que promuevan la sostenibilidad de los ecosistemas". con un contrato de prestación de servicio.

Para constancia de lo anterior se firma en barranquilla a los catorce (14) días del mes de febrero del dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

Julián Martínez Jordán
C.C 72.032.526 de B/quilla

Carrera 44 No. 61-15
Teléfonos: 302 3720263 – 310 6647835
entornobiosas@gmail.com

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2020

MOISÉS DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.179.526 expedida en Barranquilla, quien actúa en nombre y representación de la entidad denominada RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - EDURED- con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 901.100.455-5, certifica que: ORIANA PATRICIA HEREDIA GÓMEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.836.809 de Baranoa

Ejecutó el siguiente contrato:

No. Contrato	CP-PR2020					
Objeto:	El contratista se obliga para con EDURED a prestar servicios de apoyo para el desarrollo de las actividades de coordinación por zonas, en el proyecto de Impulso de la Construcción Colectiva de los Componentes Generales y Transversales del Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, vigencia 2020-2023.					
Fecha de Inicio:	01 de febrero de 2020.					
Fecha de terminación:	28 de abril de 2020					
Valor del contrato	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($10.500.000)					
Valor adicional:	NA.			N.A.		
Estado del contrato:	**En ejecución:**		**Terminado**	**XX**	**% Ejecución**	
Obligaciones del contratista:	EL CONTRATISTA se obliga para con EDURED, en general, a cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes y en especial, a: a) Brindar apoyo y acompañamiento en el desarrollo de actividades de coordinación de zonas, durante las etapas o fases del proyecto. b) Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos en virtud de la ejecución del objeto contractual. c) Asistir a los eventos, reuniones y sesiones de trabajo en campo a los que sea convocado en virtud de su objeto contractual. d) Apoyar a la entidad en la supervisión, asistencia técnica y seguimiento del proyecto. e) Efectuar la recopilación y revisión de la información necesaria para verificar el cumplimiento de los requisitos o compromisos legales que se desprendan del desarrollo del proyecto.					

	f) Atender las solicitudes y consultas que surjan durante la ejecución del contrato, así como apoyar a la supervisión. g) Atender las recomendaciones e instrucciones que se impartan por los supervisores y/o coordinadores de EDURED. h) Informar oportunamente a través de correo electrónico y/o físico los inconvenientes, inquietudes o información que afecte el normal desarrollo del proyecto. i) Abstenerse, so pena de incurrir en sanciones penales, de suministrar, filtrar y/o comunicar a terceros si quiera parte de la información a la tiene acceso en virtud del proceso realizado. j) Dar cabal cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales para la protección de datos personales, en especial se obliga a cumplir con el Manual de Seguridad para el Tratamiento de Datos Personales de EDURED. k) Presentar mensualmente al supervisor del contrato para efectos de los pagos correspondientes, el informe mensual de actividades, el comprobante de pago de aportes al sistema de Seguridad Social en salud, de Pensiones y Riesgos Laborales en el régimen contributivo, por el periodo correspondiente, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. l) Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por la persona designada por EDURED, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.
Calificación del servicio: Calificación de los bienes y/o servicios entregados:	**Excelente** **XX** Bueno ___ Deficiente ___ **Excelente** **XX** Bueno ___ Deficiente ___
Observaciones:	**EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO A SATISFACCIÓN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES Y TÉCNICAS EXIGIDAS.**

MOISES HERNANDEZ SANCHEZ
REPRESENTATE LEGAL.

Entorno Bio s.a.s.
Nit. 901.123.678-1

Barranquilla, enero 10 del 2022

EL GERENTE DE ENTORNO BIO S.A.S
HACE CONSTAR QUE:

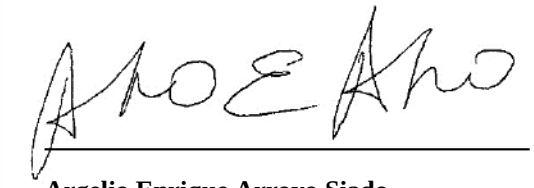
La Bióloga **ORIANA PATRICIA HEREDIA GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 32.836.809 de Baranoa – Atlántico, formuló, organizó y dicto un curso de capacitación dirigido a comunidades organizadas del municipio de Luruaco, que vienen impulsando el ecoturismo en las áreas protegidas del departamento del Atlántico. Este curso se dictó en el marco del proyecto "**GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN, GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS LOCALES Y EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO",** financiado por esta empresa y la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A y ejecutado entre el **1 de mayo y el 30 diciembre del 2021.**

Estas actividades estuvieron vinculadas al componente específico del proyecto que tenía por objeto "Suministrar apoyo logístico a la Corporación para formular e implementar proyectos ecoturísticos de acuerdo con los lineamientos establecidos por la unidad administrativa de Parques Nacionales de Colombia (UASPNN)". De las actividades formativas se generó la creación de dos nuevas empresas comunitarias en la modalidad de S.A.S, formalmente constituidas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada, a los diez (10) díasdel mes de enero de 2022, con destino a asuntos personales.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,



Argelio Enrique Arroyo Siado
Gerente Entorno Bio S.A.SCel
personal: 3012832103

Universidad del Atlántico
Departamento de Gestión de Talento Humano

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
¡Es posible!

Barranquilla, 28 de junio de 2019
DGTH-1414-2019

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

CERTIFICA QUE

La Señora: **ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.32.836.809, posee la siguiente historia laboral:

Según Resolución de Rectoría N° 000019 de 25 de enero de 2018 se le nombra como Docente Hora Cátedra, hasta el 30 de junio de 2018, en la Facultad de Ciencias Básicas, por un total de 224 horas semestrales y una asignación básica mensual de $ 1.862.168.
Según Resolución de Rectoría N° 001218 de 06 de agosto de 2018 se le nombra como Docente Hora Cátedra, hasta el 10 de octubre de 2018, en consecuencia, del paro estudiantil en la Facultad de Ciencias Básicas, retoman las clases el 8 de febrero de 2019 hasta el 15 marzo de 2019, por un total de 224 horas semestrales y una asignación básica mensual de $ 1.957.032.
Según Resolución de Rectoría N° 001354 de 08 de abril de 2019 se le nombra como Docente Hora Cátedra, hasta el 30 de julio de 2019, en la Facultad de Ciencias Básicas, por un total de 224 horas semestrales y una asignación básica mensual de $ 1.957.032.

Se expide la siguiente Historia laboral a solicitud de parte interesada.

Salomón Mejía S.
SALOMON MEJIA SANCHEZ
Jefe

Proyecto Sara Romero
Contratista

Scanned with CamScanner

Barranquilla, 5 de mayo de 2020

Señor (a):
HEREDIA GOMEZ ORIANA PATRICIA
Presente

Cordial saludo.

Comunico a usted que mediante Resolución de Rectoría N° 001293 de fecha 5 de mayo de 2020, se le nombra como Docente HORAS CATEDRA para la vigencia del primer periodo académico de 2020, adscrito(a) a la Facultad de **Ciencias Básicas**, por un total de 192 horas semestrales y valor semestral de $7371072.

Cuando por disposiciones de la autoridad académica o administrativa competente o ante la ocurrencia de los fenómenos de caso fortuito o fuerza mayor o por paro estudiantil, cesen las actividades académicas, el término pactado se suspenderá automáticamente hasta tanto se reanuden dichas actividades, en ese momento operará la restitución del término de la vinculación hasta completar la duración pactada.

El valor correspondiente para efectos de liquidación del bono de posesión es $1842768.

Le recordamos que recibida la comunicación, cuenta con diez (10) días hábiles para aceptar el cargo en las condiciones establecidas y tomar posesión del mismo, si vencido el plazo usted no ha tomado posesión del cargo, será revocado el presente nombramiento. A continuación se relacionan los documentos que debe aportar para efecto de legalización de la posesión:

- Carta de aceptación del nombramiento.
- Copia de la comunicación del nombramiento.
- Bono de Posesión más copia del mismo.
- Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía, si es extranjero presentar Visa de Trabajo con permiso para laborar en la Universidad del Atlántico.
- Fotocopia de libreta militar.
- Fotocopia de Tarjeta Profesional.
- Certificado y Formulario de Afiliación a la Entidad Promotora de Salud a la cual se encuentra cotizando.
- Certificado de afiliación al Fondo de Pensiones al cual se encuentra cotizando.
- Certificado de antecedentes fiscales www.contraloria.gov.co
- Certificado de antecedentes disciplinarios www.procuraduria.gov.co
- Certificado de antecedentes judiciales https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/
- Certificado de medidas correctivas https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
- Formato hoja de vida Ley 190 de 1995.
- Formato de Único de Bienes y Rentas Ley 190 de 1995.
- Certificaciones de estudios realizados. (si es por primera vez o si tiene actualización).
- Copia del último título obtenido.
- Certificado de Número de Cuenta Bancaria o Apertura Cuenta Davivienda. (si es por primera vez, la cual se debe tramitar en Vicerrectoría Administrativa y Financiera).

Atentamente,

SALOMÓN MEJÍA SÁNCHEZ.
Jefe del bDpto. De Gestión del Talento Humano

bProyectó: Daniela C.

Puerto Colombia, 01 de febrero de 2021

Señor (a):
HEREDIA GOMEZ ORIANA PATRICIA
C.C. 32836809
Facultad de CIENCIAS BÁSICAS
Presente.

Cordial saludo,

Comunico a usted que mediante Resolución de Rectoría N° 000230 de fecha 01 de febrero de 2021, se modifica el número de horas totales asignadas a su vinculación como docente HORA CÁTEDRA adscrito(a) a la Facultad de CIENCIAS BÁSICAS para el segundo periodo académico de 2020, estipulada mediante Resolución de Rectoría N° 003229 de 16 de octubre de 2020, quedando con número de horas totales de 224 y valor total periodo académico de $8599584.

El valor de su asignación básica mensual es **$ 2149896**y la diferencia salarial para efectos de liquidación del bono de posesión es de $307128.

Atentamente,

SALOMÓN MEJÍA SÁNCHEZ
Jefe del Dpto. de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Daniela C.

EL SUSCRITO JEFE DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

El Señor (a) **ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ,** identificado (a) con **Cedula de Ciudadanía** N° **32.836.809,** presta sus servicios en el cargo de: Docente Hora Catedra.

Fecha de Ingreso: 26 de abril 2021.

Devenga por concepto de:

Salario Básico Mensual: $2.149.896.

Tipo de vinculación: Término Definido.

Estado en Nomina: Activo

Se expide la presente certificación a petición de parte interesada, el 17 de junio de 2021.

Atentamente.

Salomón Mejía S.
SALOMON MEJIA SANCHEZ
Jefe

Sara Romero
Contratista

Puerto Colombia, 25 de Abril de 2022

Señor (a):
HEREDIA GÓMEZ ORIANA PATRICIA
C.C. 32836809
Facultad de CIENCIAS BASICAS
Presente.

Cordial saludo,

Comunico a usted que mediante Resolución de Rectoría N° 001332 de fecha 25 de Abril de 2022 , se modifica el número de horas totales asignadas a su vinculación como docente HORA CATEDRA adscrito(a) a la Facultad de CIENCIAS BASICAS para el primer periodo académico de 2022, estipulada mediante Resolución de Rectoría N°000056 de del 28 de enero del 2022 , quedando con número de horas totales de 272 y valor total periodo académico de $10714896.

El valor de su asignación básica mensual es **$ 2678724** y la diferencia salarial para efectos de liquidación del bono de posesión es de $472716.

Atentamente,

SALOMÓN MEJÍA SÁNCHEZ.
Jefe del bDpto. De Gestión del Talento Humano

Proyectó: Daniela C.
Contratista

Barranquilla, 14 de julio de 2022

Señor (a)
HEREDIA GOMEZ ORIANA PATRICIA
Cedula de Ciudadanía No. 32836809
Presente

Cordial saludo,

Comunico a usted que mediante Resolución de Rectoría N° 001997 de 14 de julio de 2022, se nombra como Docente HORA CATEDRA, adscrito(a) a la Facultad de **CIENCIAS BASICAS**, para la vigencia del segundo periodo académico de 2022, por un total de 256 horas semestrales y valor semestral de $10.816.768.

Cuando por disposición del Representante Legal, o de la autoridad académica o administrativa competente, o ante la ocurrencia de los fenómenos de caso fortuito o fuerza mayor, o por paro estudiantil, cesen las actividades académicas; el término pactado se suspenderá automáticamente hasta tanto se reanuden dichas actividades, en ese momento operará la restitución del término de la vinculación hasta completar la duración pactada.

El valor correspondiente para efectos de liquidación del bono de posesión es $2.704.192.

Le recordamos que recibida la comunicación, deberá realizar su posesión en la mayor brevedad posible, toda vez que solo al surtir dicho proceso podrá ingresar a las plataformas institucionales (Academusoft, Sicvi). A continuación se relacionan los documentos que debe aportar para efecto de toma de posesión del cargo:

Carta de aceptación del nombramiento.
Bono de Posesión (ver instructivo anexo).
Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía, si es extranjero presentar Visa de Trabajo con permiso para laborar en la Universidad del Atlántico.
Fotocopia de libreta militar.
Fotocopia de Tarjeta Profesional.
Certificado de la Entidad Promotora de Salud a la cual se encuentra cotizando (actualizado).
Certificado de afiliación al Fondo de Pensiones al cual se encuentra cotizando (actualizado).
Certificado de antecedentes fiscales (ver instructivo anexo)
Certificado de antecedentes disciplinarios (ver instructivo anexo)
Certificado de antecedentes judiciales (ver instructivo anexo)
Certificado de medidas correctivas (ver instructivo anexo)
Formato de Actualización de Información (adjunto al correo)
Formato de Hoja de vida Ley 190 de 1995 (con sus respectivos anexos para el caso de docentes nuevos)
Formato de Único de Bienes y Rentas Ley 190 de 1995.
Certificado de Número de Cuenta Bancaria o de Apertura de Cuenta Davivienda. (Este último en el caso de docentes nuevos que deseen la apertura de cuenta en esta entidad bancaria. Para tal caso deberá remitir un correo a la dirección electrónica viceadministrativa@mail.uniatlantico.edu.co adjuntando la presente comunicación e indicando la solicitud de autorización de la apertura de la cuenta).

Atentamente,

Firma válida Posesión Docente

Jefe del Dpto. de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Daniela C
Contratista

ACTA DE POSESIÓN

En la Universidad del Atlántico ubicada en el municipio de Puerto Colombia al día 8 del mes de Febrero de 2023 en audiencia pública el (la) señor (a): **ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ**, se presentó al despacho del Jefe de Departamento de Gestión del Talento Humano con el fin de tomar posesión del cargo de Docente **HORA CATEDRA** adscrito(a) a la **FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS,** con vinculación a término definido para el **PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2023**.

Nombrado por el(la) Señor(a) Rector(a) mediante Resolución de Rectoría N °**000945** de fecha **8 de febrero de 2023** con vigencia a partir de la fecha de su posesión que ampara esta vinculación por un total de **256** horas semestrales y un total devengado de **10.816.768** pesos m/l

Presentó los siguientes documentos:

CC No. **32836809** L.M: **N/A**

Último nivel de estudio obtenido:

Magister en Biología - UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Certificados:

Antecedentes Judiciales X Antecedentes Disciplinarios X. Antecedentes Físcales X. Medidas Correctivas X

Pago $108.000,00 por derecho de posesión Nº liquidación 202300041061 de la Secretaría de Hacienda Departamental.

Afiliaciones:

E.P.S: **E.P.S. Sanitas**. Pensión **Protección**

Cuenta de Ahorro: **BANCO DAVIVIENDA** No. **23570006462**

El Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano de la Universidad del Atlántico le recibió juramento en forma legal mediante el cual ofreció desempeñar bien y fielmente las funciones de su cargo, según su leal saber y entender la Constitución y leyes de la República de Colombia, manifestó bajo la gravedad de juramento que SI ___ NO _X_ me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad del orden constitucional o legal para ocupar un cargo o empleo público o para celebrar un contrato de prestación de servicios (art. 1 de la Ley 190/95) con lo cual se termina esta diligencia por todos los que en ella han intervenido:

Firma válida Posesión Docente

SALOMÓN MEJIA SANCHEZ
Jefe Dpto. de Gestión del Talento Humano

ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ

Dirección: Calle 58 # 31-44
apto 201 Teléfono: 3012178212 Correo: fallaci25@yahoo.com

ACTA DE POSESIÓN

En la Universidad del Atlántico ubicada en el municipio de Puerto Colombia en audiencia pública a los 1 del mes de agosto de 2023, el (la) señor (a): **ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ**, se presentó al despacho del Jefe de Departamento de Gestión del Talento Humano de la Universidad del Atlántico con el fin de tomar posesión del cargo de Docente **OCASIONAL** con dedicación de **MEDIO TIEMPO**, adscrito a la **FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS**.

Nombrado por el(la) Señor(a) Rector(a) mediante Resolución de Rectoría N º**001970** de fecha **11 de julio de 2023** con vigencia a partir de la fecha de su posesión hasta **22 de diciembre de 2023** con una asignación mensual de $**2.643.954** pesos m/l

Presentó los siguientes documentos:

CC No. **32836809** L.M:

Último nivel de estudio obtenido:

MAGISTER EN BIOLOGIA, **UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

Certificados:

Antecedentes Judiciales X, Disciplinarios X,Fiscales X, Medidas Correctivas X.

Pago por derecho de posesión según liquidación No. 202300141730 de la Secretaría de Hacienda Departamental, por valor de 106.000 .

Afiliaciones

E.P.S: **E.P.S. Sanitas**. Pensión **Protección**

Cuenta de Ahorro **BANCO DAVIVIENDA** No. **23570006462**

El Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano de la Universidad del Atlántico le recibió juramento en forma legal mediante el cual ofreció desempeñar bien y fielmente las funciones de su cargo, según su leal saber y entender la Constitución y leyes de la República de Colombia, manifestó bajo la gravedad de juramento que SI__ NO_X_me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad del orden constitucional o legal para ocupar un cargo o empleo público o para celebrar un contrato de prestación de servicios (art. 1 de la Ley 190/95) con lo cual se termina esta diligencia por todos los que en ella han intervenido:

Firma válida Posesión Docente

SALOMÓN MEJÍA SÁNCHEZ
Jefe del Dpto. de Gestión del Talento Humano

ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ

Direccion: Calle 58 N° 31 – 44 apto 101 Telefono: 3012178212 Correo: fallaci25@yahoo.com

ACTA DE POSESIÓN

En la Universidad del Atlántico ubicada en el municipio de Puerto Colombia en audiencia pública a los 01 de febrero de 2024, el (la) señor (a): **ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ**, se presentó al despacho del Jefe de Departamento de Gestión del Talento Humano de la Universidad del Atlántico con el fin de tomar posesión del cargo de Docente **OCASIONAL** con dedicación de **MEDIO TIEMPO**, adscrito a la **FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS**.

Nombrado por el(la) Señor(a) Rector(a) mediante Resolución de Rectoría N º**000726** de fecha **18 DE ENERO DE 2024** con vigencia a partir de la fecha de su posesión hasta **23 de diciembre de 2024** con una asignación mensual de $**2.675.991** pesos m/l

Presentó los siguientes documentos:

CC No. **32836809** L.M:

Último nivel de estudio obtenido:

MAGISTER EN BIOLOGIA, UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Certificados:

-Antecedentes Judiciales x

-Antecedentes Disciplinarios x.

-Antecedentes Fiscales x.

-Medidas Correctivas x

-Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM x

-Exento de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años x

Pago por derecho de posesión según referencia de pago No. 20240023196 de la Secretaría de Hacienda Departamental, por valor de 107.000 .

Afiliaciones

E.P.S: E.P.S. Sanitas. Pensión Protección

Cuenta de Ahorro BANCO DAVIVIENDA No. 23570006462

El Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano de la Universidad del Atlántico le recibió juramento en forma legal mediante el cual ofreció desempeñar bien y fielmente las funciones de su cargo, según su leal saber y entender la Constitución y leyes de la República de Colombia, manifestó bajo la gravedad de juramento que SI __ NO ___me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad del orden constitucional o legal para ocupar un cargo o empleo público o para celebrar un contrato de prestación de servicios (art. 1 de la Ley 190/95) con lo cual se termina esta diligencia por todos los que en ella han intervenido:

Firma válida Posesión Docente

SALOMÓN MEJÍA SÁNCHEZ
Jefe del Dpto. de Gestión del Talento Humano

ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ

Direccion: Calle 61 N° 29b – 04 apto 202 Telefono: 3012178212 Correo: fallaci25@yahoo.com

CORPOSONAT
Entorno y Desarrollo
NIT. 900.316.927-4

A QUIEN INTERESE

La suscrita **CECILIA RODRIGUEZ SANCHEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 32.743.091 expedida en Barranquilla, actuando en nombre y representación de la **CORPORACION SOCIEDAD Y NATURALEZA.** certifica que **ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ,** identificada con cedula de ciudadanía 32.836.809 de Barranquilla suscribió contrato de prestación de servicios con la Entidad, teniendo como base:

OBJETO	Prestar los servicios independientes como Bióloga en el proyecto de Desarrollo conjunto de un programa de Capacitación dirigido a organizaciones comunitarias en el tema de Manejo Sostenible De Playas Zona Costera, en el municipio de Puerto Colombia.
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES Desde el 1º. De Julio 2023 al 31 de diciembre de 2023.

En el lapso que estuvo prestando sus servicios demostró ser una persona comprometida responsable, amable y muy respetuosa en lo concerniente a las labores desempeñadas.

Se suscribe el presente documento de conformidad a solicitud del interesado, al tenor y valor del contrato original celebrado, en Barranquilla a los dos (02) días del mes de agosto de 2024.

CECILIA RODRIGUEZ SANCHEZ
C.C. 32.743.091
REPRESENTANTE LEGAL
CEL: 3006948409

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REFORMADA.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA

NIT. 802.017.254-8

CERTIFICA:

Que **ORIANA PATRICIA HEREDIA GÓMEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía **32.836.809 de Baranoa**, se desempeñó como **Docente,** en el marco del proyecto titulado: "*PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE ACTORES COMUNITARIOS A DOTAR CON CAPACIDAD TÉCNICA PARA ORIENTAR LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TERRITORIOS*". Convenio de asociación financiado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) y la Corporación Universitaria Reformada (CUR).

Fecha de inicio: 5 de junio del 2023

Fecha de fin: 31 de diciembre del 2023

Esta certificación se expide en Barranquilla, Atlántico a los 26 días del mes de enero del 2024.

María Teresa Portillo Yánez
Coordinadora de Proyectos
Tel. 3008900268
mtportillo@unireformada.edu.co
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA

Scanned with MOBILE SCANNER

Puerto Colombia, 30 de septiembre de 2024

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

La señora **ORIANA PATRICIA HEREDIA GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 32.836.809**, participó en calidad de docente invitado, para llevar a cabo la siguiente actividad:

Realizó con plena autonomía técnica y directiva las actividades de investigación como Biólogo del Contrato Interadministrativo No. 003 de 2023, celebrado entre Hidrocaribe Ltda. y la Universidad del Atlántico, con el propósito de desarrollar el documento de actualización de la línea base y los lineamientos de manejo y monitoreo para los ecosistemas terrestres y continentales acuáticos del área de influencia del proyecto "Restauración Ambiental de los Ecosistemas del Canal del Dique".

La Universidad del Atlántico reconoce honorarios por suma **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($17.000.000).**

La certificación se expide a solicitud de la persona interesada a los treinta (30) días del mes de septiembre (09) del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Salomón Mejía S.
SALOMÓN MEJÍA SÁNCHEZ
Jefe Departamento De Gestión Del Talento Humano
Universidad Del Atlántico

Elaboró:
Melissa Muñoz Páez
Contratista Departamento de Gestión del Talento Humano.

CORPOSONAT
Entorno y Desarrollo
NIT. 900.316.927-4

A QUIEN INTERESE

La suscrita **CECILIA RODRIGUEZ SANCHEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 32.743.091 expedida en Barranquilla, actuando en nombre y representación de la **CORPORACION SOCIEDAD Y NATURALEZA.** certifica que **ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ,** identificada con cedula de ciudadanía 32.836.809 de Barranquilla suscribió contrato de prestación de servicios con la Entidad, teniendo como base:

OBJETO	Prestar los servicios independientes como Bióloga en el proyecto "DESARROLLO CONJUNTO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA APOYAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS, GESTIÓN DEL RIESGO, ECOTURISMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS DE SUAN, SANTA LUCIA Y REPELÓN"
PRODUCTOS RESPONSABLE	1. Apoyo técnico y operativo para la implementación de proyectos productivos para la seguridad alimentaria en los municipios de Santa Lucia y Suan. 2. Apoyo técnico y operativo para el fomento del ecoturismo comunitario de áreas protegidas de manera sostenible del municipio de Repelón. 3. Apoyo técnico y operativo para el proceso de repoblamiento en el Embalse El Guajaro, en jurisdicción del municipio de Repelón, con especies naturales nativas, asociadas al recurso hidrobiológico en los humedales del departamento. 4. Apoyo técnico y operativo para el fomento de la participación de los diferentes entes territoriales del departamento del Atlántico en los procesos de adaptación y resiliencia del cambio climático y el liderazgo de la C.R.A en la mesa nacional de cambio climático.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES Desde el 1º. De agosto del 2024 al 31 de diciembre de 2024.

En el lapso que estuvo prestando sus servicios demostró ser una persona comprometida responsable, amable y muy respetuosa en lo concerniente a las labores desempeñadas.

Se suscribe el presente documento de conformidad a solicitud del interesado, al tenor y valor del contrato original celebrado, en Barranquilla a los dos (02) días del mes de febrero del 2025.

CECILIA RODRIGUEZ SANCHEZ
C.C. 32.743.091
REPRESENTANTE LEGAL
CEL: 3006948409

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA

Nit. 802.017.254-8

A QUIEN INTERESE

Certifica que **ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía **32.836.809 de Baranoa** participó en calidad docente, en el marco de la alianza entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A) y la Corporación Universitaria Reformada (C.U.R), quienes han creado un espacio de formación denominado "Escuela Regional de Liderazgo Ambiental (E.R.L.A)". En este, se esperan formar alrededor de 300 jóvenes cada año, en representación de cada uno de los municipios del departamento del Atlántico. Este año, el programa de formación se ha enfocado en seis (6) diplomados: Cambio Climático y Gestión del Riesgo, Eco-Circularidad, Ecosistemas Marinos-Costeros, Planificación y Ordenamiento Territorial alrededor del Agua, Formulación de Proyectos Ambientales con Énfasis en los ODS, Administración Ambiental – Guardianes del Medio Ambiente.

Adicionalmente la Bióloga participó en la "Campaña medio ambiental sobre Gobernanza y Justicia Hídrica regional, evento que se desarrolló los días **15 de noviembre** en **San Jacinto - Bolívar** y **16 de noviembre** en **Guacamayal - Magdalena**. Este espacio se buscó establecer diálogos en torno a la Gobernanza y Justicia Hídrica en sus territorios, con la finalidad de crear un ámbito de participación ciudadana en torno al conocimiento de los recursos hídricos.

Se suscribe el presente certificado conformidad a solicitud del interesado, al tenor y valor del contrato original celebrado, en Barranquilla a los treinta (30) días del mes de noviembre del 2024.

ANDREA CAROLINA NAVARRO GARAY
CC. 1.143.166.359 de B/quilla, Atlántico

Proyectó: Dirección de la Escuela Regional de Liderazgo Ambiental. 30 de noviembre del 2024

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

EL SUSCRITO DECANO

Certifica que la bióloga **ORIANA PATRICIA HEREDIA GÓMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° 32.836.809 de Baranoa – Atlántico y Tarjeta profesional N° 32.836.809, participó de los siguientes proyectos, y se encuentra vinculada al **GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIODIVERSIDAD DEL CARIBE COLOMBIANO**, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico.

Área de Investigación: Recursos Hidrobiológicos.
Línea de Investigación: Modelación, conservación y uso sostenible de los recursos Hidrobiológicos.

1. Profesional adscrita al grupo de investigación "Biodiversidad del Caribe Colombiano" – Facultad de Ciencias Básicas, reconocido por COLCIENCIAS. 2005 – 2013. Vigencia.

2. Co-autora del proyecto "Distribución espacial de la malacofauna bentónica en el golfo de Morrosquillo (dpto de sucre) durante dos épocas del ciclo hidrológico regional (lluvia y sequía)". Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **ECOPETROL. 2003 – Duración: 1 año.**
3. Co-investigadora del proyecto "Estudio preliminar sobre la riqueza y abundancia faunistíca de pequeñas lagunas costeras del paleo cauce del río cañas (Dibulla, Departamento de la Guajira)". Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **CORELCA S.A. E.S.P. 2003 – Duración: 3 meses.**

4. Autora, ejecutor del proyecto "Composición y distribución de la malacofauna del litoral intermareal de la plataforma continental del departamento del atlántico (región – caribe)". Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES - UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO. 2004 – Duración: 1 año.**

5. Diseño de un catalogo ilustrado de la Malacofauna del litoral intermareal de la plataforma continental del departamento del atlántico (región – caribe)". Estado del Proyecto: En ejecución. Financiado: **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO. 2004 – 2005. Duración: 1 año.**

6. Autor y ejecutor del proyecto "Patrones de colonización, distribución y abundancia de la *nerita versicolor,* del hábitat de la bahía "concha" (departamento del magdalena). Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **Recursos propios. 2002 - Duración: 6 meses.**

7. Autor y ejecutor del proyecto "Incidencia de la radiación solar y el color del sustrato en los patrones de distribución de *nerita versicolor* y *N. tessellata*, en el litoral rocoso del cabo de la vela (guajira – Colombia). Estado del Proyecto: En ejecución. Financiado: **Recursos propios. 2003 - Duración: 6 meses.**

8. Autor y ejecutor del proyecto "Aporte al conocimiento sobre la variación horizontal de los rotíferos planctónicos en ecosistemas lénticos someros del caribe colombiano a través de experimentos de simulación". Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **INCODER-UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 2003 - Duración: 6 meses.**

9. Participante del monitoreo ecológico y ambiental de las comunidades ictiplanctonicas del área de influencias de la planta generadora de Termoguajira (Dpto. de la Guajira). Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **CSGS. 2004 - Duración: 3 meses.**

10. Autor y ejecutor del proyecto "Estudio de la composición y diseño de un catalogo ilustrado de la Malacofauna del cabo de la vela (Dpto. de la Guajira). Estado del Proyecto: En ejecución. Financiado: **Recursos propios**. 2003 - **Duración: 6 meses.**

11. Autor, y ejecutor del "Estudio de la composición, distribución espacial y diversidad de la comunidad bentónica de fondos rocosos en el cabo de la vela (Dpto. de la Guajira) Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **Recursos propios. 2003 - Duración: 6 meses.**

12. Co-investigadora en el "Estudio de la comunidad Bentónica marina en el Golfo de Morrosquillo como indicadores de la calidad Ambiental. Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **ECOPETROL. 2003 – 1 año.**

13. Composición, abundancia y distribución de la rotiferofauna de humedales del sur de Bolívar sector Cicuco y Boquete - Depresión Momposina. Financiado: Universidad del Atlántico. Estado: Terminado. 2004 - **Duración: 6 meses.**

14. Estudio de simulación de la deriva de los rotiferofauna planctónica por efecto del viento en ecosistemas lénticos del Caribe colombiano. Financio: Universidad del Atlántico y la cooperación de INCODER. Estado: Terminado. 2004 - **Duración: 3 meses.**

15. Inventario de los formícidos asociados a bosque seco tropical del Caribe Colombiano. Sector Reserva Forestal Las Delicias. Financio: Fundación Zuluka y la cooperación de ECOFONDOS. Estado: Terminado. 2005 - **Duración: 3 meses.**

16. Caracterización fisicoquímica y determinación de la contaminación por materia orgánica del complejo cenagoso de Malambo. Financiado. Universidad del Atlántico y C.R.A. Estado: Terminado. 2004 – 2005 - **Duración: 1 año.**

17. Autora y ejecutor del proyecto "Variación Espacio – Temporal de los Rotíferos planctónicos durante un ciclo hidrológico en el Complejo Cenagoso de Malambo (Dpto del Atlántico). Financiación: Recursos propios. Estado: Terminado. Octubre de 2004 a Marzo de 2005.

18. Estudio de línea base de la cuenca media y baja del Río Cesar. Componente Zooplancton. Universidad del Atlántico y CORPOCESAR. 2011 - **Duración: 1 año.**

19. Tercera fase del programa de conservación y uso sostenible de algunos humedales del departamento del Atlántico a través de monitoreo y seguimiento científico de los individuos liberados en las ciénagas seleccionadas. 2010 - **Duración: 3 meses.**

La presente se expide en Barranquilla a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de Julio de 2013.

LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO
Decano
Director Grupo de Investigación en Biodiversidad del Caribe Colombiano

Universidad del Atlántico

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL ¡Es posible!

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL GRUPO DE INVESTIGACION "BIODIVERSIDAD DEL CARIBE COLOMBIANO"

Certifica que la Master **ORIANA PATRICIA HEREDIA GÓMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° 32.836.809 de Baranoa – Atlántico y Tarjeta profesional N° 32.836.809, se encuentra vinculada de forma activa en calidad de profesional al **GRUPO DE INVESTIGACIÓN "BIODIVERSIDAD DEL CARIBE COLOMBIANO"**, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico.

Área de Investigación: Recursos Hidrobiológicos.
Línea de Investigación: Modelación, conservación y uso sostenible de los recursos Hidrobiológicos.

1. Profesional adscrita al grupo de investigación "Biodiversidad del Caribe Colombiano" – Facultad de Ciencias Básicas, reconocido por COLCIENCIAS. 2005 – 2018. Vigencia.

2. Co-autora del proyecto "Distribución espacial de la malacofauna bentónica en el golfo de Morrosquillo (dpto de sucre) durante dos épocas del ciclo hidrológico regional (lluvia y sequía)". Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **ECOPETROL. 2003 – Duración: 1 año.**
3. Co-investigadora del proyecto "Estudio preliminar sobre la riqueza y abundancia faunistíca de pequeñas lagunas costeras del paleo cauce del río cañas (Dibulla, Departamento de la Guajira)". Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **CORELCA S.A. E.S.P. 2003 – Duración: 3 meses.**

4. Autora, ejecutor del proyecto "Composición y distribución de la malacofauna del litoral intermareal de la plataforma continental del departamento del atlántico (región – caribe)". Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES - UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO. 2004 – Duración: 1 año.**

5. Diseño de un catalogo ilustrado de la Malacofauna del litoral intermareal de la plataforma continental del departamento del atlántico (región – caribe)". Estado del Proyecto: En ejecución. Financiado: **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO. 2004 – 2005. Duración: 1 año.**

6. Autor y ejecutor del proyecto "Patrones de colonización, distribución y abundancia de la *nerita versicolor,* del hábitat de la bahía "concha" (departamento del magdalena). Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **Recursos propios. 2002 - Duración: 6 meses.**

7. Autor y ejecutor del proyecto "Incidencia de la radiación solar y el color del sustrato en los patrones de distribución de *nerita versicolor* y *N. tessellata*, en el litoral rocoso del cabo de la vela (guajira – Colombia). Estado del Proyecto: En ejecución. Financiado: **Recursos propios. 2003 - Duración: 6 meses.**

8. Autor y ejecutor del proyecto "Aporte al conocimiento sobre la variación horizontal de los rotíferos planctónicos en ecosistemas lénticos someros del caribe colombiano a través de experimentos de simulación". Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **INCODER-UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 2003 - Duración: 6 meses.**

9. Participante del monitoreo ecológico y ambiental de las comunidades ictiplanctonicas del área de influencias de la planta generadora de Termoguajira (Dpto. de la Guajira). Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **CSGS. 2004 - Duración: 3 meses.**

10. Autor y ejecutor del proyecto "Estudio de la composición y diseño de un catalogo ilustrado de la Malacofauna del cabo de la vela (Dpto. de la Guajira). Estado del Proyecto: En ejecución. Financiado: **Recursos propios**. 2003 - **Duración: 6 meses.**

11. Autor, y ejecutor del "Estudio de la composición, distribución espacial y diversidad de la comunidad bentónica de fondos rocosos en el cabo de la vela (Dpto. de la Guajira) Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **Recursos propios. 2003 - Duración: 6 meses.**

12. Co-investigadora en el "Estudio de la comunidad Bentónica marina en el Golfo de Morrosquillo como indicadores de la calidad Ambiental. Estado del Proyecto: Terminado. Financiado: **ECOPETROL. 2003 – 1 año.**

13. Composición, abundancia y distribución de la rotiferofauna de humedales del sur de Bolívar sector Cicuco y Boquete - Depresión Momposina. Financiado: Universidad del Atlántico. Estado: Terminado. 2004 - **Duración: 6 meses.**

14. Estudio de simulación de la deriva de los rotiferofauna planctónica por efecto del viento en ecosistemas lénticos del Caribe colombiano. Financio: Universidad del Atlántico y la cooperación de INCODER. Estado: Terminado. 2004 - **Duración: 3 meses.**

15. Inventario de los formícidos asociados a bosque seco tropical del Caribe Colombiano. Sector Reserva Forestal Las Delicias. Financio: Fundación Zuluka y la cooperación de ECOFONDOS. Estado: Terminado. 2005 - **Duración: 3 meses.**

16. Caracterización fisicoquímica y determinación de la contaminación por materia orgánica del complejo cenagoso de Malambo. Financiado. Universidad del Atlántico y C.R.A. Estado: Terminado. 2004 – 2005 - **Duración: 1 año.**

17. Autora y ejecutor del proyecto "Variación Espacio – Temporal de los Rotíferos planctónicos durante un ciclo hidrológico en el Complejo Cenagoso de Malambo (Dpto del Atlántico). Financiación: Recursos propios. Estado: Terminado. Octubre de 2004 a Marzo de 2005.

18. Estudio de línea base de la cuenca media y baja del Río Cesar. Componente Zooplancton. Universidad del Atlántico y CORPOCESAR. 2011 - **Duración: 1 año.**

19. Tercera fase del programa de conservación y uso sostenible de algunos humedales del departamento del Atlántico a través de monitoreo y seguimiento científico de los individuos liberados en las ciénagas seleccionadas. 2010 - **Duración: 3 meses.**

20. Autor y ejecutor del proyecto "Riqueza, abundancia, morfología y distribución espacial de los Rotíferos monogononts según un gradiente de mineralización en ecosistemas lenticos

de la cuenca baja del río Magdalena, Departamento del Atlántico". 2014 – 2016 – Duración: 1 año y 6 meses.

21. Codirectora del proyecto de investigación "MORFOGEOMÉTRIA DE LAS ESPECIES DE *Brachionus* (Pallas 1766) Y *Keratella* (Gosse 1851) ASOCIADOS A LOS VALORES DE CONDUCTIVIDAD EN LAS CIÉNAGAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", desarrollado como requisito para la obtención de un título de pregrado. 2014 – 2015 – Duración: 1 año.

22. Participó en calidad de representante del Grupo, como ponente en el VI congreso Nacional de Limnología, desarrollado por el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, la Universidad Nacional de México y la Asociación Mexicana de Limnologia, del 12 al 14 de Noviembre de 2014, México.

23. Elaboración de tres artículos científicos, actualmente sometidos a revisión para publicación, 2017 – 2018;
 - Riqueza de los Rotíferos monogonontos según un gradiente de mineralización en ecosistemas lenticos de la cuenca baja del río Magdalena, Departamento del Atlántico.
 - Efectos del gradiente de mineralización en la distribución espacial de los Rotíferos monogonontos en la cuenca baja del río Magdalena, Departamento del Atlántico.
 - Morfogeométria de las especies de *Brachionus* (Pallas 1766) y *Keratella* (Gosse 1851) asociada a un gradiente de mineralización en la cuenca baja del río Magdalena, Departamento del Atlántico.

La presente se expide en Barranquilla a solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2018.

LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO
DIRECTOR
GRUPO DE INVESTIGACIÓN "BIODIVERSIDAD DEL CARIBE COLOMBIANO"

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Facultad de Ciencias Básicas

Programa de Biología

Representación estudiantil

Certifica que:

ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ

Participó en calidad de

ASISTENTE

1er CONVERSATORIO REGIONAL DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS BIOLOGICAS

BARRANQUILLA- NOVIEMBRE 13 AL 15 DE 2002

Rafael A. Borja A.
Decano

Luis C. Gutiérrez M.
Coord. Del evento

Luis R. Diazgranados S.
Rep. estudiantiles

Scanned with CamScanner

Universidad Pontificia Bolivariana
Seccional Montería

Asociación Colombiana de Limnología.
ACL-Limnos

CERTIFICA QUE:

ORIANA P. HEREDIA GÓMEZ

PARTICIPÓ COMO PONENTE EN EL

ENCUENTRO REGIONAL SOBRE INVESTIGACIONES EN EMBALSES Y CIÉNAGAS DEL CARIBE COLOMBIANO

Realizado en Montería, a los 21 y 22 de noviembre de 2003

ROGELIO VÉLEZ VÉLEZ
Vicerrector académico Universidad Pontificia Bolivariana

SANTIAGO DUQUE ESCOBAR
Representante Asociación Colombiana de Limnología

Scanned with CamScanner

Universidad Pontificia Bolivariana
Seccional Montería

Asociación Colombiana de Limnología.
ACL-Limnos

CONSTANCIA

La Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Montería, hace constar que el señor (a) ORIANA HEREDIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 32.836.807, asistió al **ENCUENTRO REGIONAL SOBRE INVESTIGACIONES EN EMBALSES Y CIÉNAGAS DEL CARIBE COLOMBIANO,** realizado en Montería, a los 21 y 22 de noviembre de 2003.

Para constancia se firma en Montería a los 22 días del mes de noviembre de 2003.

Ing. JORGE ARTURO RESTREPO GIRALDO
Director Proyecto Urrá

Scanned with CamScanner

CONCARIBE

CONCARIBE 2004 CARTAGENA

2do CONGRESO INTERNACIONAL AMBIENTAL DEL CARIBE

ORGANIZA: Corporación Universitaria de la Costa

CERTIFICAN QUE:

ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ

Participó en calidad de CONFERENCISTA en este evento, el cual se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la ciudad de Cartagena de Indias los días 19,20 y 21 de Mayo de 2004.

CESAR DOPAZO
Presidente CONCARIBE 2004

PEDRO ALVAREZ
Secretario CONCARIBE 2004

MANUEL ALVAREZ CUENCA
Presidente Comité Permanente CONCARIBE

HENRY A. MAURY
Presidente Comité Colombiano CONCARIBE

EN ASOCIO: CRA, IWA International Water Association, RYERSON UNIVERSITY, Ciemat, Fraternidad Inc., The University of Iowa, Universidad Tecnológica de Bolívar Cartagena de Indias

APOYAN: Libertad y Orden, IHS, Universidad de Medellín, CRAC Corporación Instituto de Artes y Ciencias, C.I.T., Cinara, Conservation International, ASOCARS

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

Programa de Biología y Semilleros de Investigación

Certifican que:

ORIANA PATRICIA HEREDIA GÓMEZ

participó en calidad de

PONENTE

2do. CONVERSATORIO REGIONAL DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Barranquilla, septiembre 1 al 3 de 2004

Rafael A. Borja A.
Decano

Luis C. Gutiérrez M.
Coordinador Evento

Scanned with CamScanner

Universidad Pontificia Bolivariana
Seccional Montería

Asociación Colombiana de Limnología.
ACL-Limnos

EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL VI SEMINARIO COLOMBIANO DE LIMNOLOGÍA Y I REUNIÓN INTERNACIONAL SOBRE EMBALSES NEOTROPICALES "NEOLIMNOS 2004"

HACE CONSTAR

Que ORIANA HEREDIA GÓMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 32.836.809. participó como ponente de póster en Neolimnos 2004, realizado en la ciudad de Montería entre los días 6 y 9 de septiembre de 2004.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 9 días del mes de septiembre de 2004.

GABRIEL PINILLA AGUDELO
Presidente Asociación Colombiana de Limnología

Yuli O.

Kilómetro 8 Vía a Cereté – Teléfonos 7905087 – 7860146 – 7860267 Ext. 116 Fax 7860912
E-mail: labaguas@upbmonteria.edu.co
Montería – Córdoba

Scanned with CamScanner

Universidad Pontificia Bolivariana

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LIMNOLOGÍA
ACL - LIMNOS

EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL
VI SEMINARIO COLOMBIANO DE LIMNOLOGÍA
Y
I REUNIÓN INTERNACIONAL SOBRE EMBALSES NEOTROPICALES

CERTIFICA QUE:

ORIANA HEREDIA G.

Asistió en calidad de:

PARTICIPANTE

Montería, Córdoba- Colombia, 6 al 9 de septiembre de 2004

Pbro. José María Hoyos Regino
Rector Universidad Pontificia Bolivariana
Seccional Montería

Gabriel Pinilla Agudelo
Presidente
Asociación Colombiana de Limnología

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Facultad de Ciencias Básicas
Programa de Biología y Semilleros de Investigación

Certifican que:

ORIANA EREDIA CRECIENTE

Participo en calidad de:
PONENTE

Al 3er. CONVERSATORIO REGIONAL DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
"Biología Terrestre y Aguas Someras"
Barranquilla, Noviembre 16 al 18 de 2005

Luis C. Gutiérrez Moreno
Decano

Rafael A. Borja Acuña
Coordinador Evento

Scanned with CamScanner

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM y
La Asociación Mexicana de Limnología, A.C.

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a: **Oriana Patricia Heredia Gómez, Luis Carlos Gutiérrez Moreno**

por su participación con el trabajo:

Variación espacio temporal de la rotiferofauna planctónica durante un ciclo hidrológico en el complejo Cenagoso de Malambo, Departamento del Atlántico-Colombia.

Presentado en el **VI Congreso Nacional de Limnología**

Ciudad Universitaria a 12-14 de noviembre del 2014

Dra. Elva Escobar Briones
Directora del ICML

M. en C. Laura Dávalos-Lind
Presidenta AMLAC

Dr. Martín Merino Ibarra
Coordinador Académico

Scanned with CamScanner

VI CONGRESO NACIONAL · LIMNOLOGÍA ·

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM y
La Asociación Mexicana de Limnología, A.C.

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a: **Diana Frías De la Cruz, Carlos García-Alzate, Luis Gutiérrez Moreno & Oriana Heredia Gómez.**

por su participación con el trabajo:

Análisis Morfogeométrico de las especies de Brachionus (Pallas, 1766) y Keratella (Gosse, 1851) asociados a las ciénagas del Departamento del Atlántico..

Presentado en el **VI Congreso Nacional de Limnología**

Ciudad Universitaria a 12-14 de noviembre del 2014

Elva Escobar Briones
Dra. Elva Escobar Briones
Directora del ICML

Laura Dávalos-Lind
M. en C. Laura Dávalos-Lind
Presidenta AMLAC

H. Merino I.
Dr. Martín Merino Ibarra
Coordinador Académico

UNAM POSGRADO Ciencias del Mar y Limnología · CONACYT · FUNDACION FEMSA · ICA · Kendall Hunt publishing company · ZEISS

Scanned with CamScanner

Universidad del Atlántico

ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ <oheredia@mail.uniatlantico.edu.co>

AGRADECIMIENTOS

KATELEDIANA MORA REBOLLEDO <kmorar@mail.uniatlantico.edu.co> 12 de junio de 2024, 8:30
Para: ORIANA PATRICIA HEREDIA GOMEZ <oheredia@mail.uniatlantico.edu.co>, biologia@mail.uniatlantico.edu.co

Estimada doctora**, ORIANA HEREDIA GÓMEZ,** docente de la Universidad del Atlántico.

Cordial saludo.

La Institución Educativa Distrital Betania Norte, organizadora del II Foro Ambiental Betaniano llevado a cabo el pasado 5 de junio en las instalaciones de la Sede de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar, agradece de manera especial su participación como jurado en este evento de gran importancia para nuestra comunidad educativa.

Resaltamos el alto nivel y compromiso mostrado por usted con las generaciones futuras y en especial en temas relacionados con el medio ambiente; estamos plenamente convencidos que el futuro de nuestro Planeta está en buenas manos si seguimos trabajando en conjunto e impulsando propuestas educativas con la participación de la entidad que usted representa.

En ese mismo sentido, reconocemos que su participación fue de gran relevancia para el desarrollo de este evento, siendo copartícipes de los resultados positivos obtenidos durante la jornada. Seguros que, a través de la actividad realizada, hemos logrado impactar de forma positiva y comprometer a las nuevas generaciones con la sostenibilidad y fomentar acciones concretas para afrontar los desafíos ambientales actuales, le expresamos nuestro más sincero agradecimiento por su apoyo incondicional.



CANDELARIA LEMUS ROJANO

RECTORA

Adjunto compartimos un link con las memorias del evento durante su intervención.

https://1drv.ms/f/s!AoWnLPSC9a7zgp05241UixAUTftTvA

DUGANDIA

Revista de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico

Volumen 1. Número 1 **Enero-Junio 2005** **Nueva Epoca**

ISSN: 0121-3199

Rectora: Doctora Paola Amar Sepúlveda

Vicerrector Académico: Doctor Iván Valencia Martínez

Decano de Ciencias Básicas: Doctor Luis C. Gutiérrez Moreno

Director de la Revista: Neil Torres López, MSc.

Comité Editorial:
Ramón Matos Mareño, PhD.
Julio Trochez Mondragón, PhD.
Carmiña Vargas Zapata, PhD.
Catalino De la Rosa Torres, MSc.

Comité Científico:
Rubén Vargas Z., PhD. Univalle
Francisco Cepeda C., PhD. Unal
Elisa Baggio Saitovitch, PhD. Brasil
Jorge Robles Camargo, PhD. U. Javeriana

Directivas Académicas:
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas
Luis Carlos Gutiérrez Moreno

Secretario Académico
Joaquín Heredia Creciente

Director del Departamento de Física
Neil Torres López

Director del Departamento de Biología
Alberto Moreno Rossi

Director del Departamento de Química
Eduardo Martínez Maury

Director del Departamento de Matemáticas
Jorge Rodríguez Contreras

Portada
Alvaro Pérez Tirado
Departamento de Física

Diseño
José David Bobadilla Barreto

Impreso y hecho en Colombia
Artes Gráficas Industriales Ltda.
editorialmejoras@yahoo.com
Barranquillla
Printed and made in Colombia

La revista DUGANDIA es la publicación oficial de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico, con periodicidad semestral. El contenido expresado en sus artículos es de responsabilidad de sus autores. La reproducción total o parcial sin fines comerciales está totalmente autorizada indicando la fuente.

Scanned with CamScanner

APORTE AL CONOCIMIENTO SOBRE LA VARIACIÓN HORIZONTAL DE LOS ROTÍFEROS PLANCTÓNICOS EN ECOSISTEMAS LENTICOS SOMEROS DEL CARIBE COLOMBIANO A TRAVÉS DE EXPERIMENTOS DE SIMULACIÓN

Luis Carlos Gutiérrez Moreno[1]. Oriana Patricia Heredia Gómez[2]. Liseth Cecilia Atencio Fontalvo[3]

Departamento de Biología Universidad del Atlántico, Km 7 antigua vía a Puerto Colombia, A.A. 1890, Barranquilla, Colombia

[1]rotifero1@yahoo.es, [2]fallaci25@yahoo.com [3]lucasliseth@yahoo.com

Resumen. Se desarrolló un experimento de simulación utilizando estanques artificiales de 1000 m^2 (50 x 20) y 2.0 metros de profundidad, expuestos a ráfagas de vientos naturales de 5 a 8 m/s en dirección norte – sur, localizados en la estación piscícola de Repelón [INCODER] en el departamento del Atlántico. El propósito del estudio fue determinar si el movimiento del agua por efecto del viento es un factor que puede ser considerado para explicar el complejo comportamiento de la distribución horizontal del zooplancton en ecosistemas lenticos someros.

Dentro de los resultados es destacable que la rotiferofauna colectada presenta una riqueza de especies significativamente alta, considerando los resultados de otros estudios sobre rotíferos en medios naturales para el Caribe colombiano, presentándose nuevos registros de especies para la región. La comunidad de rotíferos estuvo dominada en diversidad y abundancia por los géneros *Brachionus, Keratella y Polyarthra*, resultados acorde a las condiciones físicas y químicas registradas en el agua y donde la conductividad juega un papel fundamental.

El análisis de densidad por especies muestra que la influencia de la dirección del viento a través de las capas superficiales es un factor significativo o determinante para explicar los patrones de dispersión horizontal de los rotíferos planctónicos en la zona limnetica de ecosistemas lenticos.

Palabras Claves: Rotífero, zooplancton, distribución horizontal y ecosistema lenticos.

Abstract. A simulation experiment was Developed using 1000 m^2 (50 x 20 m) artificial ponds (2.0 m depht), exposed to 5 - 8 m/s natural wind, addressed N-S, located at the INCODER fishing facilities at Repelón – Atlántico. The purpose of this study was to stablish whether if wind induced water movement can be considered to explain the complex behaviour of the horizontal distribution of zooplancton in raw lentic ecosystems.

The colleted rotiferofauna presents a significantly high specific richness, considering the results of other studies on rotifers in natural

Scanned with CamScanner

ESTUDIO DE LA MALACOFAUNA DE ZONA LITORAL SOMERA DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

LUÍS CARLOS GUTIÉRREZ MORENO, RAFAEL ANTONIO BORJA ACUÑA, ORIANA PATRICIA HEREDIA GÓMEZ, LISETH CECILIA ATENCIO FONTALVO, VÍCTOR SARMIENTO BOSSIO, SATURIA ISABEL LEGUIA CANTILLO, DEWING OCHOA E IRINA MENDOZA

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD DEL CARIBE COLOMBIANO
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

INTRODUCCIÓN

La Malacofauna del Caribe Colombiano ha sido estudiado de forma heterogénea; existen áreas con intensas pesquisas y otras con apenas algunos registros aislados, igual sucede con los diferentes tipos de cariotopos (sustratos), donde el rocoso es el de mayor interés por los investigadores. Está tendencia también se traslada a las especies donde el tamaño y uso antrópico define el interés.

Todo lo anterior ha definido las tendencias, donde el departamento del Atlántico ha sido por tradición poco explorado en lo biológico y relegado a un segundo plano en el estudio biofaunístico. Es posible considerar entre las causas de estas tendencias, falta de inversión o recurso humano. Su plataforma de tipo arenosa y fangosa por la influencia del Río Magdalena y del Canal del Dique, permite explicar porqué esta área es hoy lo bastante desconocida en la composición, abundancia y distribución de la fauna y flora marina. Muchos de sus datos son producto de capturas casuales y extrapolación de los estudios de hechos en Cartagena y la Isla de Salamanca. Estas incipientes investigaciones ha llevado a ignorar los pequeños fragmentos del litoral rocoso y de praderas de fanerógamas, al igual que los litorales con mangle y de la biodiversidad que ellos se albergan.

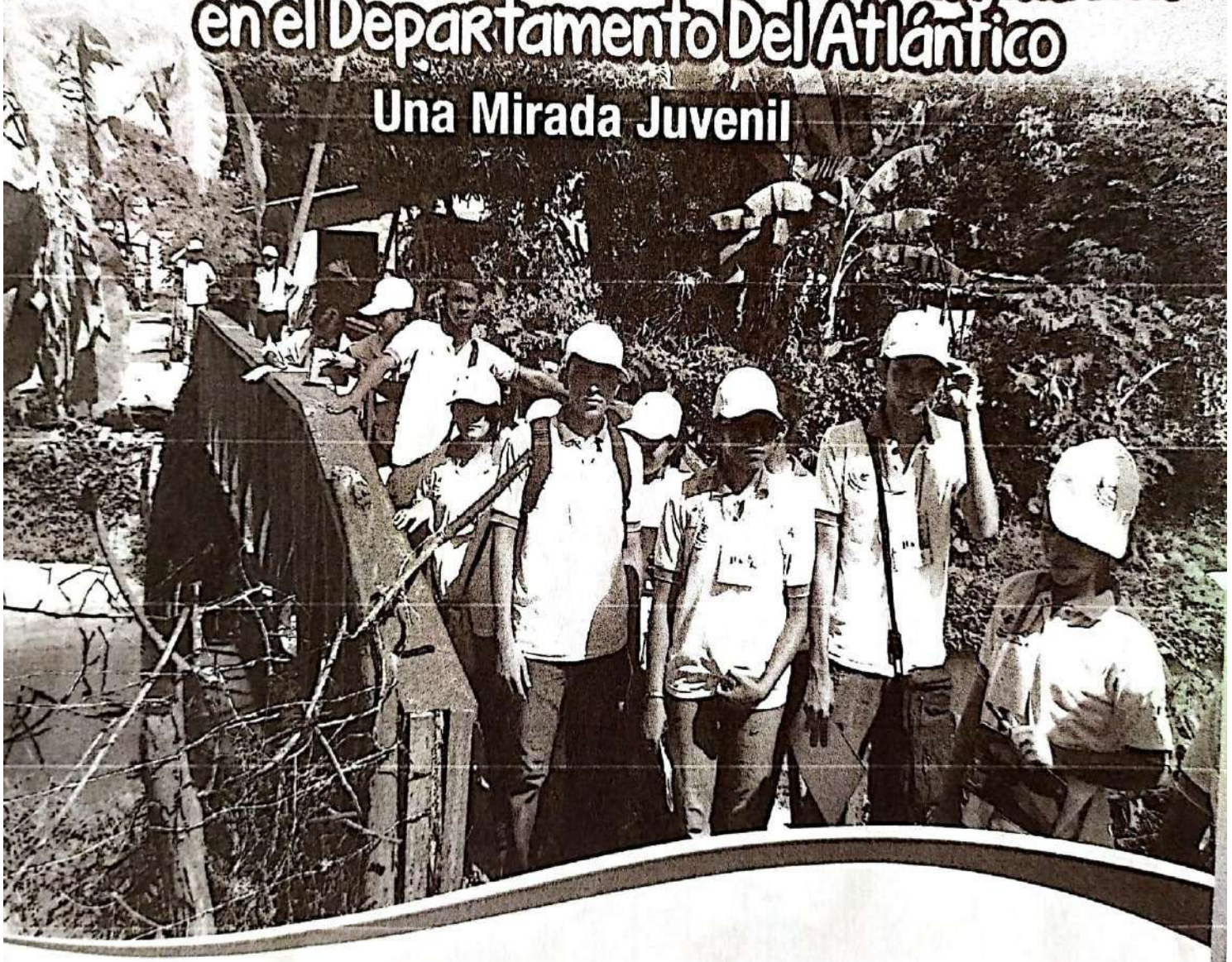
El estudio contempló la contribución al conocimiento de las poblaciones de moluscos que ocupan el hábitat intermareal del litoral marino, considerando que representa uno de los grupos faunísticos más importantes de la comunidad macrobentónica. El Macrobento intermareal del Litoral Caribe, es una comuni-

Scanned with CamScanner

ISBN 978-958-57797-0-9

Caracterización Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Magdalena en el Departamento Del Atlántico

Una Mirada Juvenil



Promoción de la Participación de los Jóvenes Para la Construcción de una Cultura de Responsabilidad Ambiental, Frente a los Recursos Naturales y la Gestión del Riesgo, a Través de la implementación de Aulas Ambientales Municipales en el Departamento Del Atlántico.

CRA Corporación Autónoma Regional del Atlántico

Conservación De La Naturaleza

Scanned with CamScanner

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACION DE LOS JÓVENES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, FRENTE A LOS RECURSOS NATURALES Y LA GESTIÓN DEL RIESGO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE AULAS AMBIENTALES MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

NOHORA MANOTAS VÉLEZ
Gerente de Planeación

KATTY TAFFUR DÍAZ
Supervisora Delegada

Asociacion Conservación de la Naturaleza

MARIO BARRAZA NIEBLES
Representante Legal

MBA MARIO BARRAZA NIEBLES
Director Del Proyecto

Texto y Adaptación Pedagógica

BLAS SEGUNDO ZUBIRIA MUTIS - Sociólogo
Coordinador Programa Sociólogia Universidad Del Atlántico

Coordinación Técnica

SOCIOLOGA YESENIA PEREZ
BIÓLOGO ANDRES RADA .
BIÓLOGA ORIANA HEREDIA
ING. AGRONOMA SELENE ESPINOSA
LICENCIADO JORGE CHARRIS

ISBN 978-958-57797-0-9

TITULO:

CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO: UNA MIRADA JUVENIL.

Scanned with CamScanner